Nota U.O.C. Nro. 166/2017

Coronel Oviedo, 6 de octubre de 2017.

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E :

Ref: Contrato ID N° 335483 "TERMINACION DE LA USF SAN JORGE DE TEMBIAPORA".-

El Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del V Dpto. de Caaguazú tiene el agrado de dirigirse a Ud., haciéndole llegar cordiales saludos, y a la vez dar respuesta a la **NOTA DNCP/DNC/ADJ N° 25322/2017**, haciéndolo en los siguientes términos:

Referente a la observación realizada en el ***motivo de no difusión***, esta Convocante aclara que han transcurrido los 10 días hábiles desde la última notificación, sin que a la fecha haya alguna protesta, precluyendo para cualquier parte el derecho de protestar conforme a lo establecido en el Art 79 de la Ley 2051, no obstante asumimos la responsabilidad sobre eventuales impugnaciones.

Cabe aclarar que el motivo de la firma del Contrato antes del transcurso de los 10 días hábiles es por la urgencia de terminar y hacer funcionar la USF para los pobladores de ese distrito tan distante y carenciado.-

Sin otro particular, y esperando la aprobación de la presente adjudicación, se despide de Ustedes muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.